

**NOGALES+ FUNDACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN EDUCACIÓN  
CONSEJO SUPERIOR  
ACTA No. 3**

En Bogotá, D.C., el 20 de marzo del 2024 a las 7:30 a.m. se llevó a cabo una reunión ordinaria del Consejo Superior de Nogales+ Fundación para el emprendimiento social en educación (en adelante la "Fundación"). Dicha reunión se llevó a cabo de manera no presencial, por video conferencia a través de la plataforma Zoom con número de identificación 331 133 3462, de conformidad con el artículo décimo cuarto de los Estatutos. La reunión fue previamente convocada por su secretaria.

Se verificó que estaban presentes los siguientes miembros ordinarios del Consejo Superior:

Marcela Acosta Pachón  
Mariana Barata Huffel  
Mauricio Cárdenas Müller  
Felipe Correa Jaramillo  
Margarita Curtis O'Byrne  
Ignacio Durán Arias  
Darío Durán Echeverri  
Leopoldo Fergusson  
Sandra García Jaramillo  
Patricia Gómez de León  
Pablo Jaramillo Quintero  
Federico Márquez Agüel  
Julia Elvira Mejía  
Adriana Mejía Zurek  
Pablo Navas Sanz de Santamaría  
Santiago Rueda Saiz  
Camilo Zea Gómez

Adicionalmente participaron:

Camilo Camargo - Rector  
Alexandra Arango – Secretaria  
Jose Espinosa – Mentu  
Andrea Robledo – Representante legal suplente

El representante legal de la Fundación Darío Durán, en cumplimiento del Decreto 398 de 2020, deja expresa constancia de que se verificó la identidad de los asistentes a la reunión, de forma tal que se pudo garantizar que son en efecto los miembros del Consejo Superior de la Fundación, igualmente, que el representante legal verificó que el cuórum se mantuvo durante toda la reunión. Fueron nombrados por unanimidad como presidente de la reunión Darío Durán y como secretaria Alexandra Arango.

Se verificó que había cuórum para deliberar y decidir de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, ya que se encontraban presentes diecisiete (17) de los veintisiete (27) miembros ordinarios del Consejo Superior.

El siguiente orden del día fue aprobado por unanimidad, es decir, con el voto favorable de los consejeros presentes en la reunión:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta no. 2
2. Presentación Informe de Gestión del año 2023
3. Presentación y aprobación de Estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y de sus notas contables
4. Dictamen del Revisor Fiscal
5. Destinación de excedentes (o pérdidas) del beneficio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023
6. Presentación y aprobación de presupuesto para el 2024

7. Designación (o ratificación) de Revisor Fiscal y asignación de honorarios
8. Presentación de resultado planeación estratégica: pitch Nogales+ - Jose Espinosa
9. Propositiones y varios
10. Designación de comisión aprobatoria del acta

## DESARROLLO

1. Aprobación del acta no. 2

Se leyó y se aprobó el acta no.2 por unanimidad.

2. Presentación Informe de Gestión del año 2023

Darío Duran presentó el Informe de Gestión para el año 2023, donde se informaba que la Fundación es considerada fiscalmente como contribuyente del Régimen Tributario Especial desde diciembre del 2023. Igualmente, en el documento se incluyó el avance sobre el manual que recopila el Plan de Transparencia y Ética Empresarial PTEE de Nogales+. El Consejo vio con buenos ojos los avances de la Fundación en los distintos frentes.

Adicionalmente y en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, el Consejo aprobó de forma unánime autorizar al Representante Legal para que realice ante la DIAN el proceso de actualización de la permanencia de la Fundación Nogales+ en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y, en concordancia con dicho artículo, el Consejo se permite indicar y ratificar lo siguiente:

- Los aportes de la Fundación Nogales+ no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni a su disolución y liquidación.
- La Fundación Nogales+ desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y a ella tiene acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Los excedentes de la Fundación Nogales+ no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni a su disolución y liquidación.

3. Presentación y aprobación de Estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y de sus notas contables

Se presentaron los detalles de los Estados Financieros de la Fundación a 31 de diciembre del 2023. Los asistentes aprobaron los estados financieros por unanimidad con el 100% de los votos.

4. Dictamen del Revisor Fiscal

Se presentó el dictamen de revisoría fiscal ante los asistentes el cual es limpio y sin salvedades como resultado de su revisión de las operaciones del año 2023.

5. Destinación de excedentes (o pérdidas) del beneficio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023

El presidente de la reunión informó que no hubo excedentes durante el 2023.

6. Presentación y aprobación de presupuesto para el 2024

Darío Durán presentó al Consejo un presupuesto base para funcionar en el año 2024, el cual fue aprobado por unanimidad:

Catalina María Comacho

<b>Nogales+</b>			
2024			
<b>INGRESOS Y DONACIONES</b>			
Corporación Educativa Los Nogales			\$ 300.000.000
Enrique Ospina			\$ 37.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>\$ 337.000.000</b>
<b>GASTOS</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Asesoría Legal - PTEE	\$ 2.500.000	2	\$ 5.000.000
Honorarios Jose Espinosa	\$ 40.000.000	1	\$ 40.000.000
Salario CEO	\$ 25.000.000	8	\$ 200.000.000
Gastos administrativos (CCB)	\$ 500.000	1	\$ 500.000
Otros gastos	\$ 30.000.000	1	\$ 30.000.000
			\$ -
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>\$ 275.500.000</b>

7. Designación (o ratificación) de Revisor Fiscal y asignación de honorarios

El presidente propuso continuar con la firma Gerencia y Control S.A.S. como revisores fiscales quienes ofrecen prestar sus servicios sin costo. Los asistentes aprobaron esta propuesta por unanimidad.

8. Presentación de resultado planeación estratégica: Pitch Nogales+ - Jose Espinosa

Darío Durán dio la bienvenida a Jose Espinosa, CEO de Mentu, quien presentó el resultado de la planeación estratégica de la Fundación hecha en conjunto con la Junta Directiva (Ver Anexo 1). Jose Espinosa explicó a los asistentes los retos a los que se enfrenta el sector educativo en la actualidad y la necesidad de soluciones innovadoras que permitan enfocarse en la base de la pirámide. Planteó que el quehacer de Nogales+ estaría enfocado en identificar proyectos innovadores, diagnosticar sus necesidades y articular apoyos de alto impacto para ayudar a esos proyectos a superar una etapa temprana. Incluyó opciones de posibles aliados del proyecto y habló de la metodología con una hoja de ruta en los próximos dos años. Por último, presentó una propuesta del equipo base y de un modelo financiero basado en donaciones con palancas de sostenibilidad.

El consejo discutió ampliamente la propuesta e hizo los siguientes aportes:

- Para hacer un *pipeline* inicial, se sugirió invitar proyectos específicos a que se unan, al tiempo que se hace una convocatoria abierta para no dejar por fuera los que no están en el radar. Es muy positivo que se busque apoyar esfuerzos locales que ya están en marcha como Escuela Nueva. Así mismo, se sugirió conocer el modelo operativo de Compartamos con Colombia el cual ya está probado que funciona.
- Debe haber claridad sobre las brechas en educación que se pueden cerrar con herramientas digitales a gran escala y así aumentar la posibilidad de impacto. Se plantean aspectos que no son fácil de resolver por esta vía como el acceso a educación inicial, nutrición, habilidades en lectoescritura y desarrollo socioemocional.
- En Colombia hace falta material físico para complementar los avances tecnológicos por lo que se sugirió no dejar de lado ese frente de trabajo.
- Sobre cómo financiar el proyecto, se sugirió explorar el esquema de *two-sided-market*, con venta de datos o publicidad.
- Nogales+ es un diferenciador para el CLN. Si bien implica alto riesgo, el propósito de impactar otros estratos de manera directa y a gran escala amerita el esfuerzo.
- La innovación en educación no tiene que ser digital. En muchos casos las soluciones pueden ser análogas especialmente en ambientes *low-tech*.

- Ya se envió una convocatoria para el cargo de CEO a comunidad de exalumnos, la cual se extendió a los miembros del consejo para que puedan postular candidatos.

Hechos los aportes y preguntas, se destacó que el proyecto se mantendrá flexible en sus etapas iniciales en cuanto al foco de los proyectos que busque promover y acelerar. La idea es apoyar con conocimiento, recursos y contactos a que proyectos en este campo se nutran y hagan las cosas bien y con mayor impacto. El siguiente paso será conseguir fondeo para dos años de operación que complementen los COP\$300 Millones que aportará el CLN este año.

#### 9. Propositiones y varios

Darío Duran informó sobre la renuncia de Andrés Maldonado Franco como miembro del Consejo Superior y a la Junta Directiva de Nogales+ Fundación para el emprendimiento social en educación. El consejo entendió los motivos y lamentó la renuncia. En reemplazo de Andrés Maldonado en la Junta Directiva, Darío Durán propuso a José Rafael Espinosa como nuevo miembro de este órgano, propuesta que fue aprobada por unanimidad por parte de los asistentes a la reunión.

#### 10. Designación de comisión aprobatoria del acta

El Consejo nombró por unanimidad una comisión aprobatoria de la presente acta compuesta por los consejeros Leopoldo Fergusson y Federico Márquez.

A las 9:00 a.m. finalizó la reunión.

En constancia de lo anterior firman:

DARÍO DURÁN  
Presidente – Representante legal

Alexandra Arango  
ALEXANDRA ARANGO  
Secretaria

La comisión aprobatoria del acta en señal de aceptación y conformidad a los 2 días del mes de mayo del 2024.

FEDERICO MÁRQUEZ

LEOPOLDO FERGUSSON